

INCLUSIÓN IMPLICA MÁS CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN

"Un buen profesor es aquel que está dispuesto a enseñarle a todos, también a los que tienen mayores dificultades" -Anonimo

Milena Caicedo - caicedo.mile@gmail.com

Dolly Vásquez - vasquezdolly@gmail.com

RESUMEN

Basándonos en nuestra experiencia en la práctica pedagógica, estamos en la búsqueda de mayor conocimiento para enfrentar grandes retos relacionados con las diferentes necesidades educativas que requieren los estudiantes.

Este artículo busca poner como referente un caso en particular ocurrido en una institución educativa en que tuvo lugar nuestra práctica pedagógica. Además, términos como discapacidad e Inclusión Educativa y todo lo que está implícito en ellos nos llama mucho la atención; ya que hoy en día estos son el eje de diferentes problemáticas que afectan el proceso educativo de muchos estudiantes. Por lo tanto el saber su definición es de gran importancia así como conocer los precedentes y su realidad actual. Nuestro rol como profesores es preciso en este contexto, y la inclusión educativa no solo nos contiene como docentes sino a la comunidad educativa en general.

Palabras claves: discapacidad, Educación especial segregadora, Educación Integradora, educación inclusiva.

INTRODUCCIÓN

A través de nuestra experiencia en práctica pedagógica como docentes en formación en una institución pública de la ciudad de San

Juan de Pasto, tuvimos la oportunidad de observar en las aulas de clase, diferentes casos relacionados con los términos discapacidad e inclusión, entre ellos uno en especial, el de una estudiante quien por problemas de motricidad tenía dificultades para desplazarse en su colegio. Circunstancias como esta nos enfrentó a muchas inquietudes respecto al papel que debe desarrollar el profesor frente a la diversidad de casos relacionados con las llamadas capacidades y discapacidades con que cuentan los estudiantes. Por ejemplo, saber si entendemos en realidad el significado del término educación inclusiva o sola hacemos parte de un sistema que busca abarcar un todo sin profundizar todas las partes que son imprescindibles. Así como también conocer con qué herramientas contamos a nivel individual e institucional. Y la pregunta, ¿estamos preparados como docentes, para afrontar estos grandes retos?

En medio de la experiencia de práctica pedagógica vivimos de cerca el rol de docentes que decidimos apropiarnos como nuestra profesión, y afrontar lo que es de conocimiento general, las diferentes circunstancias que muestran grandes deficiencias en los procesos educativos y en sus instituciones, en medio de estas diversas situaciones hubo una que nos llamó más la atención.

En el grado sexto de bachillerato en un colegio público, hay una estudiante quien presenta problemas de motricidad en sus piernas y no puede desplazarse por sí sola a cada cambio de

asignatura. En esta institución como en muchas otras, para cursar algunas materias incluyendo matemáticas, música, informática y laboratorios, los estudiantes deben dirigirse a un bloque diferente, este traslado debe ser de manera rápida con el fin de perder el menor tiempo posible de clases. El colegio es bastante grande y cuenta en su mayoría de espacio con gradas como su fuente principal de acceso, lo que para nuestra estudiante en cuestión representa un gran desafío. La estudiante no posee dificultades en su aprendizaje, por el contrario, ella se caracteriza por ser una de las mejores de su salón y actualmente ocupa el puesto número uno en rendimiento académico entre sus compañeros. Por parte de la institución, en términos de especialistas o colaboradores, no se hace presente ninguno de los anteriores. Quien asume el papel principal y acude a su ayuda es la madre de la niña, ella en cada cambio de clase está presente con una silla de ruedas para desplazarla al salón correspondiente. En una institución educativa, no todos los días van a ser iguales, la flexibilidad en cambios y horarios es recurrente. Muchas veces se adelantan o se atrasan las horas de clase o las de salida, se cambian las asignaturas, se crean programaciones especiales, etc. Cuando estas situaciones ocurren es cuando la niña enfrenta aún más la realidad de su discapacidad. En varias ocasiones una de nosotras, quien fue su profesora en el área de Inglés, la encontró “sola” en el salón, esperando a que llegue su mamá. En respuesta a las circunstancias ella acudía a su ayuda y con un poco de dificultad la ayudaba a desplazarse.

Este tipo de vivencias como maestros es lo que nos hace preguntarnos qué tanto sabemos sobre discapacidad a que se refiere la Educación Inclusiva en su integridad, de qué manera estamos implicados como individuo e institución, cuáles han sido los enfoques

anteriores hasta poder llegar a esta y sobretodo, en la actualidad podemos decir que como docentes e institución educativa estamos en esta nueva etapa llamada “Educación Inclusiva”

Para entender un poco mejor el gran contexto de las indagaciones que han surgido debemos empezar a dar definición de los conceptos más importantes que hacen parte del mismo. Por ejemplo ¿qué es discapacidad? Hurtado et al, (2014 .45) afirma:

“Con la palabra discapacidad se resume un gran número de diferentes limitaciones funcionales que se registran en las poblaciones de todos los países del mundo. La discapacidad puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental. Tales lesiones pueden ser de carácter permanente o transitorio”

A través de la practica pedagógica tuvimos acceso a encuentros especiales donde se habló con profesores y expertos que tenían conocimiento sobre varios temas y entre ellos, quienes ya habían tenido experiencia de enseñar a estudiantes que presentaban algún tipo de discapacidad; discusiones que en su momento nos hicieron conocer realmente la complejidad de adecuar una metodología y unos recursos que logran abarcar y corresponder al tipo de necesidades que tendrían nuestros estudiantes. Y la verdad es que, ¿quién no se siente atemorizado o preocupado cuando no se está preparado para tratar este tipo de circunstancias?

Las discapacidades de cualquier ser humano implican más que solo su diagnóstico. Se tiene claro que una discapacidad es un impedimento para realizar una o unas determinadas actividades, ahora, el reto es conocer cuáles son los conocimientos más actuales, los posibles ajustes, conciliaciones o facilidades

que brinden un acompañamiento para la realización de estas actividades. Más adelante, se hablara de estas estrategias para tratar los diferentes tipos de barreras que pueden interferir en el aprendizaje.

A pesar de la incertidumbre que generaba el tema, los encuentros de la práctica fueron muy significativos; puesto que se recibieron consejos y respaldo de quienes guiaron nuestra practica. El tener en un mismo salón de clases, estudiantes diferentes en muchos aspectos implicaba afrontar desafíos, si bien, en nuestra carrera profesional contamos con grandes bases en metodologías de la enseñanza, tenemos muy en claro que el enseñar sobrepasa la teoría. Lo que nos impulsó a investigar más de que se trata este tema de la inclusión y desde donde parte.

Sabemos que actualmente en términos de acciones y conocimientos, frente a la multiplicidad de casos referentes a discapacidades de los estudiantes, nuestro sistema educativo ha afrontado varios cambios, como el gran paso desde, la Educación Especial Segregadora hasta la Educación Integradora y finalmente la Educación Inclusiva. Debemos entender la gran complejidad de este proceso, para lo cual vamos a dar definición a estos importantes términos y comenzamos con la Educación Especial Segregada.

Educación Especial Segregada: Este concepto parte desde una percepción tradicionalista en la que los estudiantes que poseen características de algún tipo de discapacidad son puestos en grupos aislados para ser educados con una didáctica y pedagogía diferente y adaptada para este tipo de población. Gonzales García lo define así: “Esta concepción se basa en la clasificación de los alumnos y alumnas en función de los déficits que presentan y en su adscripción de modalidades de escolarización con

características claramente segregadoras en muchas ocasiones.” Revista de los Andes. La educación especial busca a través de la segregación el trato individualizado de las necesidades especiales dependiendo de la discapacidad de los estudiantes.

“En este modelo de organización de la educación especial, la socialización del niño no es la adecuada ya que sólo se relaciona con niños de su misma deficiencia y, en la mayoría de los casos, es separado de su entorno familiar, todo lo cual dificulta la posterior integración social. Estas críticas están en la base de la aparición del modelo de integración social” (Grau, 1998:11).

Aunque este modelo de educación pretendía ayudar a los niños con diferentes debilidades, la verdad es que este estaba bastante alejado de lo que realmente necesitan los estudiantes ya que no solo del algún modo eran aislados, sino que además se desconocía sus derechos como seres humanos, quienes por naturaleza necesitaban relacionarse con el medio circundante, independientemente de las diferencias que son innatas a todo individuo.

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, con respecto a los derechos humanos, afirma: “las personas con discapacidad son reconocidas como titulares de derechos humanos, activas en las decisiones que influyen en su vida y capacitadas para reivindicar sus derechos” (CDPD, 2008:7)

Después de falencias encontradas en la Educación Especial que segregó a muchos por las diferencias que tenían, se da paso a uno más de los precedentes de la educación inclusiva, estamos hablando de la Educación Integradora.

Valcarce 2011 se refiere conceptualmente a la Educación Integradora como:

“la existencia de una anterior separación o segregación. Una parte de la población escolar que se encuentra fuera del sistema educacional regular se plantea que debe ser integrada a éste. En este proceso el sistema permanece más o menos intacto, mientras que quienes deben integrarse tienen la tarea de adaptarse a él”

Este modelo de integración pretendía que las poblaciones diversas aprendan a formar una parte de toda la población en general y no, que sean un todo. Ensamblándose conjuntamente para que los derechos y deberes sean iguales para todos, sin importar las diferencias.

Valcarse (2011) añade “En este sentido pretendemos pasar de una escuela integradora con espacios para la diversidad, fruto de múltiples clasificaciones fundamentadas en la diferencia, a una escuela inclusiva como espacio de diversidad, basada en lo común.” Aunque, en un modo diferente, este modelo había recaído en la segregación, y no confrontaba lo que siempre se ha querido lograr la “inclusión” dentro de una sola comunidad en el que se busque el bienestar de todos.

Culminando el recorrido que ha dado la educación especial, seguido por la integración. Afrontamos, que estos métodos se han ido desarrollando de manera procedural, reflejando con situaciones actuales, que aún no puede considerarse como una realidad que se hayan superado dentro de los espacios educativos e incluso dentro de la misma sociedad. Para un mejor entendimiento, entramos a hablar, sobre lo que es en sí la Educación Inclusiva; palabras cuyo significado agradan al oído, pero que a la hora de la verdad es muy poco lo que se hace para lograr una comprensión y adaptación completa de lo mucho que involucra este término.

Parra (2011) afirma: “La educación inclusiva, constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano” (p.143) Cuando se habla de Inclusión no solo se refiere a la vinculación de todos los individuos que poseen aquellas características denominadas diferentes, sino que se hace una nueva construcción de sociedad en que estas nuevas características son un grande aporte hacia la evolución de una población más humanizada, en la que se aceptan las diferencias y se crece a partir de ellas. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo (CDPDPF), en el artículo 2, hace referencia a uno de los principios de la educación de la educación inclusiva:

“Por “ajustes razonables” se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;”

Lo anterior define en pocas palabras lo que se pretende con la educación inclusiva; adecuar un espacio donde la heterogeneidad no sea un obstáculo ni un impedimento para la realización que todo ser humano persigue, y sobre todo la interacción social que el hombre debe mantener por ser esta una necesidad inherente y esencial en todo ser humano.

Sin embargo, no solo es necesario tener en cuenta lo que es y lo que pretende la educación inclusiva, también se ve estrictamente necesario diferenciar el término de lo que se denomina escuela inclusiva, entendida como lo siguiente:

“Espacio formal que debe adaptar la oferta educativa a la diversidad del alumnado y aspirar a la plena escolarización, facilitando su aceptación y reconocimiento y promoviendo las oportunidades de participación, desde la valoración de sus capacidades, para hacer efectivo un aprendizaje desde la infancia que sirva de soporte y estructura para la inclusión posterior en una sociedad más equitativa, {...}” (Valcarce, 2011:122).

Entonces, conforme a lo anterior, una Escuela Inclusiva es aquella que no solo va a permitir que los estudiantes con discapacidad ingresen a la institución, sino que además de eso va a ser el ente que les facilite, desde la infancia, y les de las vías más adecuadas para el aprendizaje.

Pero además: “{...} en la que la diferencia no se interpreta como elemento de segregación sino como identidad y riqueza capaz de transformar el entorno integrando la diversidad. En este sentido las necesidades provienen de la comunidad y vuelven a ella de un ciclo continuo en el que los cambios sociales generan nuevos cambios educativos y escolares fáciles de formalizar y difíciles de convertir en realidad” (Valcarce, 2011:122). Es así como, según el autor, afirma que las diferencias son oportunidades de cambio que se propician en la escuela y prosiguen dentro de la sociedad, por lo tanto, estas discapacidades más que etiquetas con las que se segrega a los estudiantes con diferencias, deben ser utilizables para generar nuevos entornos de aceptación en todos los sentidos.

Lo anterior retoma el caso en cuestión, y no solo se hace por esta situación en particular, Además se lo hace con el fin de notar algo muy importante; el hecho de que aún no hay una relación consolidada entre lo que es la Educación Inclusiva y Escuela Inclusiva. El caso encontrado en la institución, al igual que muchos otros, permite darse cuenta de que esa

relación entre los dos términos aún está fragmentada, o no está consolidada como tal. Hoy en día se habla mucho acerca del tema, pero como se ha venido afirmando durante todo este artículo, en la realidad ocurre algo muy distinto. Las diferentes fuentes de información es este artículo son muestra de que hablar sobre inclusión, adaptación de la personas con discapacidad, el reconocimiento de sus derechos como personas activas, capaces de participar dentro de la sociedad; solamente se queda en palabras, pues para ello hay que comenzar a generar cambios tangibles dentro de la realidad. Más que redundar y rodear el término Inclusión con aderezos, que la dejan ver como lo mejor que se ha podido hacer por aquellas personas con limitaciones, se debe comenzar a generar verdaderos cambios; cambios donde la escuela se convierte en el ente propiciador de una verdadera reforma educativa. Como hemos visto, el continuo aprendizaje de estos nuevos términos se hace realmente necesario para cualquier docente, esto no debe quedarse ahí. Como se dijo anteriormente el docente debe ser generador de soluciones, hacer profundización en nuevas estrategias y tener una actitud y un ánimo de trabajo bastante flexible que permita a los estudiantes el mayor acceso al aprendizaje posible. Por ejemplo, Según la Guía Para Orientar La Intervención De Los Servicios De Apoyo Y Asesoramiento Para La Atención De Las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) (2008) lista una serie de acciones que abordan el manejo de las discapacidades tomadas en la mayoría de sus manifestaciones: “Para la atención del estudiante con discapacidad, lo esencial y prioritario es establecer una adecuada relación afectiva con él, para lo cual hay que conocerlo en todas sus manifestaciones, en diferentes ámbitos y en diferentes momentos”

FLEXIBILIDAD Y ADAPTACIÓN DE ESTRATEGIAS

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Observarlo dentro y fuera del aula en diferentes situaciones. |
| <ul style="list-style-type: none">• Conocerlo fuera de la escuela. |
| <ul style="list-style-type: none">• Conversar con sus padres y realizar visitas a su domicilio. |
| <ul style="list-style-type: none">• Conversar con él para saber cómo se siente y cuáles son sus intereses o necesidades |

Cuadro 1, Tomado de “Guía Para Orientar La Intervención De Los Servicios De Apoyo Y Asesoramiento Para La Atención De Las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) (2008)

Alrededor de este tema hay mucha información, grandes preocupaciones, profundas indagaciones pero, poco entendimiento, adaptación y desarrollo. A lo largo de la experiencia como practicantes, se hace imposible no afectarse con la realidad. El llamado de este artículo es para la comunidad educativa y a la sociedad en general. Es hora de aceptar cambios y nuevas perspectivas. El valor de un docente se mide en la capacidad de colaboración que de su persona dependa para cambiar el mundo de sus estudiantes. El llamado es para las entidades gubernamentales, muchas veces las intenciones son más grandes que los recursos de que se dispone. El cambio implica colaboración de todas las partes involucradas.

